

LUNES, 22 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 35

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2010-1621 *Notificación por comparecencia.*

Ante la imposibilidad de poder notificar al interesado, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003; General Tributaria; por medio del presente anuncio se cita a D. Miguel Ángel Alberdi Porcelli con DNI 13.643.686-V, para que comparezca por si o por persona que le represente, en el departamento de Recaudación del Ilmo. Ayuntamiento de Camargo, sito en la calle Rufino Ruiz Ceballos nº 17 bajo de Maliaño (Camargo); en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes laborables, con el fin de efectuar la notificación de la providencia de apremio de la liquidación nº 2/2009 de Otros Ingresos en concepto de responsabilidad por perjuicio de valores; así como la notificación de la Resolución de Alcaldía de fecha catorce de octubre de dos mil nueve.

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Camargo, 29 de enero de 2010.

La técnico de Recaudación,
Beatriz Pis Valle.

2010/1621

CVE-2010-1621